



CRÉDITO CON EL



ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

El Icetex brinda la posibilidad de financiar los programas de pregrado y posgrado a través de diferentes planes de financiación, los cuales funcionan por medio de un préstamo que financia hasta el 100% de la matrícula con diferentes alternativas de pago.

Requisitos

- Ser colombiano.
- Estar admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad.
- Tener un puntaje mínimo en las pruebas **Saber 11** o un promedio de **notas no inferior a 6.5** en el último período académico cursado.

Solicitud de crédito

- Ingresar a la página web www.icetex.gov.co en la opción “**créditos**” donde puede consultar los planes de financiación que ofrece el Icetex.
- Seleccione el plan de financiación de su preferencia y realice la solicitud del crédito completando la información de todos los módulos.

Planes de Financiación para Pregrado

Plan Flexible - Mediano Plazo - Tú Eliges 30%.

- Durante la época de estudios se paga el 30%, una vez culmine sus estudios tendrá hasta 1.5 veces del tiempo del período de estudios para pagar el 70% restante
- Puede hacer pagos anticipados o abonos a capital en cualquier momento.

Plan Equilibrio - Mediano Plazo - Tú Eliges 60%.

Durante la época de estudios se paga el 60%, una vez culmine sus estudios tendrá un período igual al financiado para pagar el 40% restante. Puede hacer pagos anticipados o abonos a capital en cualquier momento.

Plan Ágil - Línea Corto Plazo - Tú Eliges 100%.

- Durante la época de estudios se paga el 100%, del valor financiado.
- Puede hacer pagos anticipados o abonos a capital en cualquier momento.

Plan Posgrado en el país - Posgrado país

- Durante la época de estudios se paga el 40%, una vez culmine sus estudios tendrá hasta el doble del tiempo para pagar el 60% restante.
- Puede hacer pagos anticipados o abonos a capital en cualquier momento.

Legalización del crédito con el Icetex

- Cuando el crédito se encuentre en estado “**APROBADO sujeto a verificación de requisitos**”, debe notificar a la Universidad, enviando un mensaje al correo electrónico creditosweb@ucatolica.edu.co, o dirigirse personalmente para realizar la legalización del crédito.
- La Oficina de Créditos validará la información en el **aplicativo de Icetex**, si todo está correcto se legalizará el crédito, y se aplicará financieramente al valor de la matrícula.
- Una vez el crédito se encuentre en estado “**Legalizado**” se iniciará el proceso firma de garantías, con este proceso el Icetex le da concepto jurídico viable al crédito e iniciara la fase del giro o desembolso a la Universidad.
- De **no realizarse** la firma de garantías el Icetex no realizará el giro correspondiente a la Universidad y el estudiante deberá asumir el pago.
- Este proceso de legalización del crédito con el Icetex se debe realizar dentro de las fechas de matrícula establecidas por la Universidad y

publicadas en el Calendario Académico Institucional y en el Calendario Financiero, de lo contrario debe optar por otro medio de pago para quedar matriculado.

- De no cumplirse el pago dentro de las fechas institucionales el(la) estudiante entiende y acepta que su matrícula no será legalizada.
- Una vez una vez el Icetex le desembolse a la universidad el valor que le fue aprobado, se procederá con el cruce de cuentas respectivo y con el reembolso de lo pagado si aplica.

Renovación del crédito con el Icetex

En cada periodo académico posterior a la legalización del crédito con el Icetex se debe realizar el proceso de renovación del crédito dentro de las fechas de matrícula establecidas por la Universidad y publicadas en el Calendario Académico Institucional y en el Calendario Financiero.

Pasos para realizar la renovación del crédito:

Actualización de datos

- Ingresar a la página del Icetex www.icetex.gov.co, a la pestaña créditos, donde encontrará el vínculo “**Renovación de crédito**”, y/o ingresar al siguiente **link** donde podrá ingresar al módulo de actualización de datos.
- Se debe presentar el formato de actualización de datos (dos copias) y el formulario de renovación de crédito diligenciado, la Oficina de Créditos de la Universidad se encargará de tramitar directamente la renovación del crédito con el ICETEX y su aplicación financiera dentro de las fechas de matrícula establecidas por la Universidad.
- Estos documentos deben ser enviados al correo electrónico creditosweb@ucatolica.edu.co y/o acercarse a la Oficina de Créditos y radicarlos presencialmente

La renovación del crédito se realizará siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

- Promedio de carrera igual o superior al promedio de permanencia 6.5
- No encontrarse en periodo de gracia
- Encontrarse a paz y salvo con la Universidad, sin giros pendientes y otras deudas.
- Permanecer mensualmente al día con los pagos de cuotas e intereses de Icetex de acuerdo a las condiciones del crédito otorgado y a las políticas de Icetex.
- No estar bloqueado por el Icetex (cobro administrativo).

DESCARGUE AQUÍ EL FORMULARIO DE RENOVACIÓN